



CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR 02/2023

21 de febrero de 2023

Apreciables Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el día de ayer se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo por el que se da a conocer la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, para la República de Chile”.

En ese sentido, a través del mencionado Acuerdo, la Secretaría de Economía da a conocer que dicho Tratado entrará en vigor para la República de Chile a partir del día de hoy.

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com